



INFORME AUDITORÍA - GESTIÓN DE TI -DERECHOS DE AUTOR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

fna FONDO
NACIONAL
DEL AHORRO



PROCESO GESTIÓN TI - DERECHOS DE AUTOR

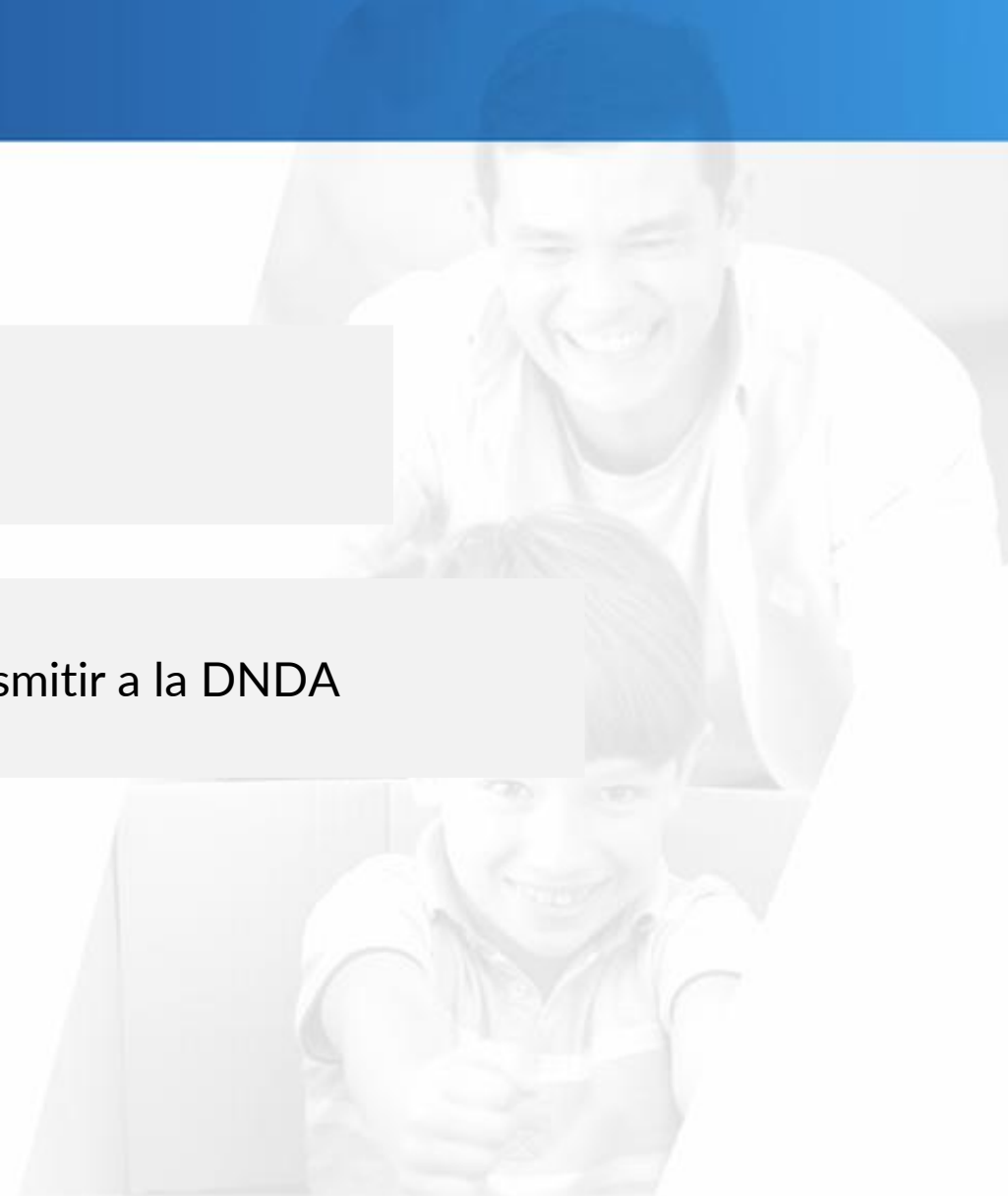
Contenido

1

Objetivo, alcance y muestras

2

Información para transmitir a la DNDA





OBJETIVOS, ALCANCE Y MUESTRAS DE AUDITORÍA



fna



PROCESO GESTIÓN TI - DERECHOS DE AUTOR

Objetivos, alcance y muestras de auditoría

Responsable del proceso: Diana Patricia Arenas Blanco - Vicepresidencia de Tecnología y Transformación.
Eucardo Alfredo Tellez Ariza - Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI

Equipo Auditor: Tatiana Gómez Sarmiento, Heidy Julieth Bareño, Sebastian Maldonado Lame y Marlin Silva Escobar.

Objetivos

1. Evaluar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 23 de 1982, relacionada con las disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
2. Realizar la transmisión de la información a la Dirección Nacional de Derechos de Autor antes del 20 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en la circular externa 027 de 2023 de la DNDA.
3. Evaluar el cumplimiento regulatorio de lo establecido en la Circular Básica Jurídica, Capítulo IV: Sistema de Control Interno, en relación con el numeral 3.3.4. Controles sobre la tecnología.
4. Verificar los controles del proceso de Gestión Soportes e Incidentes para la gestión y mantenimiento de la infraestructura, teniendo en cuenta la administración, desempeño, capacidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica.
5. Efectuar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción definidos en la auditoría anterior y validar la efectividad de los planes implementados, incluidas las observaciones generadas por Entes de Control Externos tales como la CGR, la SFC, la Revisoría Fiscal, entre otros.

Alcance

El alcance del programa de auditoría cubre el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Muestra

Se seleccionaron muestras para validar los controles asociados con:

- Monitoreo diario de Infraestructura.
- Ejecución de copias de respaldo.
- Gestión e instalación de software.
- Proceso Batch.
- Servidores activos de la Entidad.
- Mantenimiento preventivos sobre servidores.



INFORMACIÓN PARA TRANSMITIR DNDA



fna



PROCESO GESTIÓN TI - DERECHOS DE AUTOR

Información para transmitir DNDA

De acuerdo con la requerido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), a continuación se evidencian los datos solicitados:

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

El FNA cuenta con 1.926 equipos, los cuales están distribuidos de la siguiente (1354 portátiles y 572 computadores de escritorio) y 397 servidores activos.

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si, al momento de la transmisión el software se encuentra debidamente licenciado.

3. ¿Que mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Se han implementado controles de directorio activo en las que se restringe la instalación de software únicamente al administrador del sistema.

4. ¿Cuál es el destino final que se da al software dado de baja en la Entidad?

Cualquier medio de almacenamiento que contenga información clasificada, reservada o protegida por derechos de autor esta debe ser destruida, eliminada o sobrescrita usando técnicas de borrado seguro. Así mismo, el Software dado de baja se gestiona de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.

AUDITORIA GESTIÓN TI - DERECHOS DE AUTOR

OFICINA DE CONTROL INTERNO